

NUMERO 7.

La Junta superior de Cadiz, da cuenta á la América del estado de los acontecimientos en España, manifestando los arreglos hechos por el gobierno de la nacion.

La Junta superior de Cadiz á la América Española.—Pueblos de América:

En la peligrosa crisis que acaba de sufrir la monarquía, quando asaltada de una nube de desgracias en su defensa exterior, las facciones y el frenesí minaban interiormente sus cimientos para que se desplomase al suelo; cuando la confusión y el desórden no dejaban al parecer senda alguna que seguir en medio del laberinto de los sucesos y del movimiento tumultuario de las pasiones; el pueblo de Cádiz, que puesto por la naturaleza y la fortuna inmediatamente al torbellino, ha tenido la suerte de ser una de las principales columnas en que se han sostenido la unidad y esperanzas del estado, os habla ahora por medio de su Junta superior, para enteraros de la verdad de los acontecimientos, manifestaros la serie de sus operaciones, y mostraros el rumbo por donde vuestra lealtad debe seguirnos para la salvacion de la patria.

La fama llevará á vuestros oidos que los franceses han penetrado en la Andalucía, que han ocupado á Sevilla, que se han dilatado hasta el mar que la autoridad soberana depositada en la Junta Central lo está ahora en un Consejo de Regencia, y que nuestros esfuerzos deben comenzar de nuevo á organizar la máquina de la resistencia, contra el enemigo. La inmensidad de la distancia, la diversidad de lenguas por donde los hechos pasan, la malignidad que los vicia, el terror que los abulta, todo contribuirá á llenar de sorpresa y de dolor vuestros ánimos, y no cesareis de preguntar: ¿por qué medio, por qual camino las li-songeras esperanzas que ántes se concibieron se han convertido en una perspectiva tan triste de reveses é incertidumbres?

Sin duda los españoles no habiamos sido bastante castigados todavía de estos veinte años de degradacion, y los efectos deplorables de la tiranía que hemos consentido en este tiempo ominoso se dexan sentir aun en medio del gran carácter que hemos desplegado en nuestra revolucion. Esta es la causa original de nuestros errores, de nuestros reveses, de que se hayan malogrado nuestras esperanzas, y de que se hayan obscurecido los albores de prosperidad con que de tiempo en tiempo nos ha halagado la fortuna.

Deshecho en los campos de Ocaña el ejército mas poderoso que se ha opuesto á los franceses en esta guerra, ajustada la paz entre Austria y Francia, Gerona rendida, y todas las fuerzas enemigas agolpadas en Sierramorena; era claro que los enemigos invadiendo la Andalucía y destruyendo el gobierno querian dar cima á sus perversos designios, y completar la ruina del estado. Solo medidas de un carácter prodigioso por su celeridad y su fuerza podian servir á contener el torrente que amenazaba. Pero la Junta suprema ya desautorizada con las desgracias que habian seguido á todas sus operaciones, mal obedecida, perdida la confianza, y llevando consigo el desaliento de su mala fortuna; no tenia manos para obrar ni pies para caminar. La fuerza irresistible de las cosas la habia conducido á esta extremidad amarga; y quando los franceses excesivamente superiores en número á las tropas que defendian las Sierras rompieron por ellas, el disgusto de los pueblos ya manifesto en voces y en querellas anunciaba á la Junta el momento de su cesacion inevitable.

Pero esta cesacion que por el bien del estado y conservacion de su unidad debia ser voluntaria y solemne, á fin de que la autoridad que se es-

tableciese por ella fuese legítima y universalmente reconocida, estuvo á riesgo de perder estos caracteres necesarios y sagrados. Habia la Junta salido de Sevilla para trasladarse á la Isla de Leon, segun lo tenia anunciado anteriormente; los franceses se acercaban; y en este momento de crisis el pueblo de aquella ciudad agitado por el terror y por el espíritu de faccion se tumultuó desgraciadamente, clamó contra la autoridad establecida, y llenó con sus gritos los pueblos y ciudades de Andalucía.

Oyéronlos los buenos con espanto, los prudentes con indignacion. Temieron unos y otros ver el estado flotando sin timon alguno al arbitrio del uracan de las pasiones, y deshecho en los horribles vacíos que le amenazan. En tal incertidumbre, disueltos al parecer los lazos políticos que unen los diferentes miembros de la república; cada provincia, cada ciudad, cada villa tenia que tomar partido por si sola, y atender por sí sola á su policia, conservacion y defensa. Cádiz desde este instante debió considerarse en una situacion particular y distinta de todas las demas ciudades de España. Su poblacion, su opulencia, las relaciones inmensas de su comercio, la singularidad y fuerza de su posicion debieron persuadirla que en ella iban á constituirse las principales esperanzas del estado. Creyóse con razon el objeto de mayor atencion para los patriotas españoles, el lazo mas importante de unidad con la América, y el interes y la espectacion de toda Europa. El rumbo que ella siguiese, los sentimientos que manifestase debian ser principios de conducta y sendero de confianza para otros pueblos. Mayores recursos la imponian mayores obligaciones: y puesto que por culpa de los hombres, ó por rigor de la fortuna el incendio se acercaba á su recinto; era fuerza que para atajarle mostrase un carácter correspondiente á su dignidad y poderío.

Asi fué. Desde el momento que oyó que los enemigos habian invadido la Andalucía y se encaminaban á Sevilla, el pueblo en vez de abatirse hizo ver una energia digna en todo de la augusta causa á cuya defensa se ha consagrado. Habló sola la voz del patriotismo, y callaron todas las ilusiones de la ambicion. Gefes y

subalternos á porfia daban muestras de desprendimiento y generosidad. Dió el primero ejemplo de ello el gobernador de la plaza, que al anunciar al Ayuntamiento la ventaja del enemigo y el peligro de Andalucía, se manifestó pronto á resignar el mando en quien el pueblo tuviese mayor confianza, reservandose servir á la patria en calidad de simple soldado. No lo consintió el ayuntamiento ni á nombre del pueblo el síndico que le representa en él; y el General, que tantas pruebas de desinterés, de valor y de patriotismo ha dado en el curso de esta revolucion, quedó nuevamente encargado de la autoridad militar y política de la plaza por la voluntad del pueblo, que ama su carácter, confía en sus talentos, y respeta sus virtudes.

Mas para que el gobierno de Cádiz tuviese toda la representacion legal y toda la confianza de los ciudadanos, cuyos destinos mas preciosos se le confian, se procedió á peticion del pueblo y propuesta de su síndico, á formar una Junta de gobierno, que nombrada solemne y legalmente por la totalidad del vecindario, reuniese los votos, representase las voluntades, y cuidase de los intereses. Verificose así, y sin convulsion sin agitacion, sin tumulto, con el decoro y concierto que conviene á hombres libres y fuertes, han sido elegidos por todos los vecinos, escogidos de entre todos, y destinados al bien de todos los individuos que componen hoy la Junta superior de Cádiz: Junta cuya formacion deberá servir de modelo en adelante á los pueblos que quieran elegirse un gobierno representativo digno de su confianza.

Desde el momento de su instalacion vió las enormes dificultades que tenia delante de sí, y juró sin embargo corresponder á las esperanzas de sus comitentes. Despeñabanse los franceses con su impetuosidad acostumbrada á ver si podian sorprender este emporio que tanto codician. Delante de ellos, traídos en las alas del terror, ó sacudidos por el odio, venian millares de fugitivos que no tenian otro asilo ni otro refugio que Cádiz: dentro el pueblo, animoso si y confiado en su bizarria y entusiasmo, pero receloso del atraso en que se hallaban las obras de defensa, incierto del éxito de sus esfuerzos, y expuesto por lo

mismo á los peligros de la efervescencia; resistir y rechazar á los unos, acoger á los otros, asegurar y fortalecer al último; proveer á la seguridad exterior, mantener dentro la tranquilidad, cuidar de que no falte nada á una poblacion ya tan inmensa, fueron los objetos arduos y gravísimos á que la Junta tuvo que aplicar su atencion, y en que tiene la satisfaccion de asegurar que hasta ahora sus providencias y sus medidas han logrado un efecto correspondiente á su zelo.

Dió al instante la mayor actividad al alistamiento general de todos los vecinos, excitó su entusiasmo para que concurriesen á la conclusion de la gran batería que defiende exteriormente á la ciudad por la parte del Arrecife, mandó demoler el castillo de santa Catalina, para que los franceses no pudiesen obstruir desde él la entrada y salida de la bahía, convocó con premios y recompensas á todos los hombres de mar, para el armamento de las fuerzas sutiles que tanto deben contribuir á nuestra resistencia; y con las medidas y providencias tomadas para la policía alimentaria del pueblo, los víveres y mantenimientos de todas clases se hayan en un estado tal, que nuestros enemigos, dueños de la costa y árbitros de extenderse donde quieren, no los disfrutan ni con mas baratura, ni en mayor abundancia.

Mas estas atenciones limitadas á la seguridad y defensa del pueblo de Cádiz no disminuian el grave cuidado que desde el momento de su creacion aquexaba á la Junta: Contenida en los límites de su instituto, sin pretender dar leyes á los otros pueblos, y desechando toda idea de supremacía, tan agena de su carácter y de sus principios, como perjudicial á la causa pública; deseaba con ansia el instante en que la autoridad soberana apareciese con la debida fuerza y energía, y se mostrase el centro de las operaciones de todo el reyno. No tardó este instante en llegar: los individuos de la Junta suprema, á pesar de las contradicciones y aún desaires que sufrieron en su viage de parte de los pueblos agitados, pudieron reunirse en la Isla de Leon. Allí vieron que el poder que habian exercido hasta entónces, ya sin accion en sus manos, debía transferirse á otras, para que pudiese salvar la

pátria. Convencida de esta necesidad, instruida por la voz de todos los buenos españoles, y por la leccion de los sucesos mismos, la Junta suprema terminó sus funciones con el acto solemne que á ella sola correspondia, creando un Consejo de Regencia, á quien trasladó la autoridad soberana de que estaba revestida. Los individuos nombrados para formarle fueron el Reverendo Obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano, los señores D. Francisco de Saavedra, D. Francisco Xavier de Castaños, D. Antonio de Escaño, y en representacion de las Américas el Señor D. Esteban Fernandez de Leon, que habiendo renunciado su encargo por la debilidad de su salud, se substituyó en el Sr. D. Miguel de Lardizabal y Uribe, electo en lugar suyo.

En medio de la incertidumbre y confusion de los dias anteriores brilló por fin uno de alegría y de esperanza. Vió la Junta de Cádiz establecido un gobierno mas consiguiente á nuestras leyes y á nuestras costumbres, y sobre todo mas á propósito para conducir el estado en los tiempos borrascosos que nos afligen. Vióle compuesto de las personas mas aceptas á los ojos del público, en quienes la nacion está acostumbrada á respetar y admirar el zelo, la confianza y la victoria. Vió en la eleccion del Señor Lardizabal para representante de la América (eleccion que ella habia invocado con sus deseos y preparado tal vez con el alto aprecio que hace de sus prendas eminentes) un nuevo y precioso lazo para estrechar la fraternidad de sus dominios con los dominios de España. Vió en fin á todas las autoridades, á todos los buenos ciudadanos contemplar esta gran novedad con la restauracion de nuestras cosas; y acorde con ellos y con sus propios principios, reconoció al Consejo de Regencia como depositario de la autoridad soberana, y juró obedecerle como al Monarca en cuyo nombre ha de mandar.

No teme la Junta que este tributo de respeto dado á los supremos magistrados de la Nacion se atribuya por nadie á adulacion ni á lisonja. La posicion en que se hayan sus individuos, la alta confianza de que están revestidos, las circunstancias personales que les asisten, la protesta solemne que han hecho y vuelven á hacer de no

querer ni admitir premio ni recompensa alguna por la enorme fatiga y alta responsabilidad de que se han cargado, alejan demasadamente toda idea de obsequio servil para detenerse á rebatirla. En el júbilo que la cabe por un suceso tan deseado y por unas elecciones tan acertadas, la Junta no hace mas que manifestar franca y sinceramente sus sentimientos. ¡Puedan ellos extenderse con la misma uniformidad por todas las provincias de España, por todos los ámbitos de la América! En ellos están cifrados el crédito y magestad del gobierno, la obediencia á sus mandatos, el efecto de sus providencias, la consistencia y salvacion de la monarquía.

Creyeron los franceses sorprendernos con su celeridad impetuosa en esta especie de correría que han hecho por los campos andaluces, y se ven absolutamente burlados en su esperanza. Pensaban destruyendo el gobierno sumergirnos en la anarquía, y á sus ojos y á pesar suyo han visto trasferirse sin agitacion y sin violencia el poder soberano á otra nueva autoridad mas vigorosa y temible para ellos. Contaron ya por suyos los puntos preciosos de la Isla y Cadiz, y quando llegaron á la costa del océano los hallaron defendidos por el ejército de Extremadura al mando del general duque de Alburquerque, que voló precipitadamente á su socorro; á que despues se han unido numerosos refuerzos de nuestros aliados ingleses y portugueses. Asi esta plaza que pensaban indefensa, independientemente de la fuerza de su posicion, tiene para hacerles frente un ejército poderoso que dentro de pocos dias ascenderá á mas de 40 mil hombres. Para jactarse de ocupar á Sevilla y otras ciudades abiertas y desarmadas de Andalucía, para venir á la orilla del mar á encontrar con este desengaño han desamparado la mayor parte de los puntos que ocupaban, y todo el reino de Portugal, el de Galicia, el principado de Asturias, Valencia, Murcia, Extremadura con todas sus plazas fuertes, y gran parte de Leon, Castillas, Andalucías, Aragón y Cataluña se hallan libres de su tiránico y aborrecido yugo. En todas estas provincias se refuerzan los ejércitos que hai existentes, se forman otros nuevos, y puede decirse que los enemigos con su movimiento no han hecho otra cosa que

añadirnos energía y aumentar nuestras fuerzas para resistirlos.

Siguiendo sin embargo el impulso de su acostumbrada insolencia se han atrevido á intimar á la Junta que reconozca al rey usurpador. Mas la Junta desdefiando toda contextacion inútil ya y superflua con estos hombres iníquos, les ha respondido que *Cádiz fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que á FERNANDO VII*; y ha seguido tranquilamente sus tareas sin hacer caso de sus promesas, ni temer sus amenazas.

¿Y por qué las temeria? ¿Puso acaso la naturaleza á Cadiz entre la tierra y el mar para que desconociendo este inmenso beneficio baxase el cuello ignominiosamente á la servidumbre, como una ciudad abierta y desarmada? El cobarde que tal piense vuelva los ojos á los despedazados muros de Zaragoza y Gerona: en ellos verá escrita su obligacion con caracteres de sangre: ellos le enseñarán como debe resistir á los franceses el Español que quiera hacerse digno de este nombre y cumplir con el gran juramento que hizo en el principio de esta necesaria contienda. Si Gerona y Zaragoza hubieron de rendirse al fin á las armas enemigas, á pesar de los esfuerzos de sus heroicos defensores; si la situacion y disposicion de estas plazas, si la falta de socorros hicieron inútiles estos sublimes esfuerzos; el océano que con sus agitadas olas ciñe nuestras murallas, nos muestra el camino de la resistencia y la victoria, y dice bramando á los franceses, que es por demás el ímpetu de su pujanza contra la ciudad de Alcides.

¡Sí; pueblos de América: Cádiz se lisonjea de abatir la pujanza de los enemigos, y de ser llamada algun dia la restauradora de la pátria. Aquí están los tribunales, aquí las autoridades: aquí tantos patriotas fugitivos que han abandonado á miles sus hogares, y preferido la triste perspectiva de un porvenir incierto á la servidumbre. Aquí está el nervio de la guerra: aquí se ha estrechado mas nuestra union con la nacion Británica: desde aquí se socorre á las provincias libres para sostenerse contra los tiranos, y mantener esta contienda no menos gloriosa quando la adversidad nos persigue, que quando nos co-

rona la fortuna; aquí en fin se levantará España de sus infortunios si todos los españoles nos igualan en actividad y en zelo.

Cádiz os habla, pueblos de América, y confía que sus voces serán oídas de esos países con la adhesión y fraternidad que se deben á los vínculos estrechos que la unen con vosotros. ¿En qué ciudad, en qué puerto, en qué ángulo por remoto y escondido que sea no tiene Cádiz ahí un corresponsal, un pariente ó un amigo? Por todo el universo se extienden nuestras relaciones de comercio, de amistad ó de sangre, y es fuerza que las voces de nuestra lealtad y patriotismo exciten el interés de todos los hombres buenos del universo. ¡Oh Americanos! los mismos derechos teneis que defender, el mismo rey que libertar, las mismas injusticias que satisfacer. Igualados á la metrópoli en derechos y prerogativas, llamados en este instante por el Consejo de Regencia á concurrir con vuestros diputados al congreso nacional, ya habeis adquirido sin sangre y sin peligro el carácter mas eminente y bello de quantos puede tener el hombre social en el mundo. Hacéos, pueblos de América, merecedores de él: seguid unidos á nosotros con el mismo espíritu de lealtad y de zelo que os han inflamado desde el instante en que supisteis nuestra resolución generosa. Venid á ayudarnos con vuestro Consejo, á ilustrarnos con vuestra experiencia, á sostenernos con vuestro zelo. Los destinos de los dos mundos dependen de este concurso solemne, universal; y las generaciones venideras os aclamarán con nosotros defensores, legisladores, padres de la pátria.

Ved quanto nos cuesta á los españoles esta sagrada prerogativa. Dolores, afanes y sacrificios inmensos nos presentó esta lucha, quando con tan desiguales fuerzas nos lanzamos á la arena: todavía no hemos recogido mas que afan, sacrificios y dolores. El torrente de la devastación todo lo lleva consigo menos nuestra constancia virtuosa: no hay término, no hay campo en todo el reino que no esté regado con nuestra sangre: las provincias se ven exhaustas, los pueblos arruinados, las casas desiertas, huyen de ellas las familias que no escuchando mas que su odio á los enemigos se abandonan á la ventura por los pá-

ramos y las selvas: á precio del sosiego y de los habéres se compra la lejanía, y todos se encuentran ricos con tal de no ser franceses. La Europa que atónita nos mira se espanta de tanto sufrir. ¿Sabeis, pueblos de América, lo que nos dá fuerza y resistencia? Pues es la certidumbre que tenemos de que con la constancia nos harémos invencibles: es el premio hermoso que nos aguarda despues de tan generosa carrera. Echados como ya están los cimientos á nuestra libertad civil, y á nuestra perfección social, convocada una representación general de la monarquía para sentarla sobre bases que afiancen para siempre su prosperidad é independencia, ¿qué español habrá, si merece el nombre de hombre, que prefiera el desaliento vil de la servidumbre á los nobles afanes que son precio de la dignidad que vá á adquirir? Mucho vale, sí, mucho cuesta. El mundo lo ha visto: éste caliz de amargura que tenemos en los labios no fuimos nosotros los que lo aplicamos á ellos: otros nos han violentado á gustarle, y ya es fuerza que le apurémos hasta el fondo seguros de encontrar en él la libertad, y la independencia; quizá la muerte, pero ciertamente la honra.

Tales han sido, pueblos de América, en éstas difíciles circunstancias el procedimiento, los deseos, y las esperanzas del pueblo de Cadiz y su Junta de Gobierno: la conservación de la monarquía, la gloria del estado, y la aprobación de los buenos son el único galardón á que su ambición aspira. Cadiz 28 de febrero de 1810.—*Francisco Venegas.*—*Domingo Antonio Muñoz.*—*Antonio de la Cruz.*—*Francisco de Bustamante y Guerra.*—*Miguel Lobo.*—*Luis Gargollo.*—*Thomas Isturiz.*—*Salvador Garzon.*—*Fernando Ximenez de Alba.*—*Josef Ruiz y Roman.*—*Josef Ignacio Lazcano.*—*Francisco Escudero Isasi.*—*Josef Serrano Sanchez.*—*Angel Martin de Iribarren.*—*Miguel Zumalave.*—*Josef Moñá.*—*Manuel Micheo.*—*Antonio Arriaga.*—*Pedro Antonio de Aguirre.*—*Manuel María de Arce,* secretario.

Los pequeños movimientos que se suscitaron en Sevilla y algunos otros pueblos de esta Andalucía, dimanados del terror que infundía en aquellos primeros instantes la invasión de los

enemigos, y verificados al tiempo mismo en que la Junta Central se trasladaba desde aquella capital á la Isla de Leon, nos dexaron por tres ó quatro dias casi sin gobierno, y expuestos á una anarquía: en tan críticas circunstancias, y para que no faltase autoridad que dirigiese la defensa de esta plaza, se formó esta Junta superior de Gobierno, que desde luego se ocupó en tomar medidas oportunas para rechazar al enemigo; pero felizmente vímos mui pronto, que reunida la Junta Central en la Isla, y reconociendo la urgente necesidad de poner las riendas de la Monarquía en manos activas que llenasen la confianza nacional, nombró un Consejo de Regencia que gobernase á nombre de nuestro amado Rei el Señor D. FERNANDO SEPTIMO, cuya disposición análoga á lo que dictan nuestras Leyes, y deseada de todos, fué recibido con el entusiasmo mas vivo, y como el anuncio mas lisonjero de prósperos sucesos. Esta ciudad siempre leal á los principios que ha jurado, se congratuló y dió prisa á reconocer en dicho Consejo de Regencia el depósito de la autoridad soberana, al que por tanto prestó esta Junta el homenaje de fidelidad

y obediencia, y ocupada desde tan feliz momento en auxiliarlo con quantos medios le sugiere su amor patriótico, y le presta este noble vecindario, no hace mas que secundar las rectas intenciones de S. M.; y deseosa de que en esos países se consolide la union y fraternidad incluye á V. la adjunta proclama en que poniendo de manifiesto los notables sucesos que han ocurrido, se exhorta á todos á que reuniendo sus voluntades y deseos á los del supremo Consejo de Regencia, pongan en sus manos asi como nosotros lo hacémos, todos los medios que necesita para cumplir las grandes obligaciones que ha jurado de salvar la patria y echar con la reunion de las próximas Cortes el cimiento seguro de nuestra independencia y felicidad. Los vínculos de sangre, de relaciones y de intereses estrechan mas que con ninguno otro pueblo los de este y ese Reino, y asi esta Junta se ve mas obligada que ninguna otra á repetir á V. que la union, fraternidad y obediencia de las dos Españas serán el presagio seguro de la victoria. Nuestro Señor guarde á V. muchos años. Cadiz 28 de febrero de 1810 *Francisco Venegas.*—*Exmô. Señor Arzobispo Virey de México.*

NUMERO 8.

Excitativa á los habitantes de Nueva España para que contribuyan para la compra de armamento, exponiendo las razones en que se funda el pedido.

Aun ántes de ponerse en execucion las providencias que he tomado para el aumento de las tropas de la guarnición de Veracruz, segun se anunció en los periódicos de esta Capital; y para la creación de un Batallon que debe remitirse de auxilio á la Isla de Santo Domingo recientemente conquistada por nuestras fuerzas; ha sido una de mis principales atenciones el surtimiento de las armas necesarias para dichos Cuerpos, y para los demás que deben ponerse sobre ellas en este Reyno.

Con este importantísimo objeto, he despachado á Manila el Bergantin S. Carlos del Apostadero de S. Blas, y he escrito tambien á los Gefes de Jamayca y al Ministro Plenipotenciario de nuestra Corte cerca de los Estados Unidos de América, sin perjuicio de las providencias que asimismo he tomado y continuaré tomando para que se construyan aquí las que permitan las circunstancias, y de llevar á efecto el envío de un Comisionado á Lóndres con el propio fin de solicitar de nuestros íntimos aliados el acópio nece-

sario; pero como este recurso, al mismo tiempo que se presenta el mas seguro, debe ser por precision de un costo que no sufren las angustiadas escasezes de este Erario, y las atenciones preferentes de la Metrópoli; me ha sido preciso meditar medios extraordinarios capaces de sufragar este dispendio, y dignos de la aprobacion de la Suprema Junta Central que felizmente nos gobierna.

Entre los que he pensado detenidamente me pareció el mas adaptable conferenciar como lo hice hoy con doce personas de la primera distincion de esta Capital, persuadido de que hallaría en sus nobles patrióticos sentimientos la misma disposicion que siempre han tenido para contribuir al socorro de las urgencias de la Monarquía.

No me engañó mi esperanza, pues habiéndoles

manifestado mi pensamiento, se prestaron gustosos á contribuir con lo que les permitan sus facultades para un objeto en que se interesan la seguridad personal y pública, de los habitantes de este Reyno y su conservacion á su legítimo y augusto Dueño nuestro deseadísimo Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, y no debiendo dudar un momento que estando animado V. S. del patriotismo y zelo en que tanto se ha distinguido, espero que impuesto de los importantísimos fines á que se dirige esta contribucion, concurrirá á ella con la cantidad que le sea posible, participándome la que fuere para disponer lo conducente á su recibo con la brevedad que conviene.

Dios guarde á V. S. muchos años. México 25 de Marzo de 1810.—*El Arzobispo Virrey.*—*Manuel Velazquez de Leon.*

NUMERO 9.

Proclama del Arzobispo virey, manifestando cuáles son los manejos de José Napoleon para apoderarse de la Nueva España.

Proclama del arzobispo virey de México, contra los engaños perversos de los Bonapartes.

Habitantes de la nueva España, vasallos de FERNANDO VII: respirad y alegraos en este tiempo festivo de la pasqua por que ya reventó la maliciosa mina que temiais, y ha envuelto en su estrago á vuestros mismos enemigos: ya llegó á nuestro continente la tempestuosa nube que amenazaba desde lejos y se ha deshecho en el ayre sin disparar rayos: ya abortó en nuestras costas el monstruo de la Europa todo el preñado de su poder y de su fiereza, y vais á burlaros de su flaqueza y debilidad. En efecto llegó á nosotros la expedicion que el tirano opresor de nuestro Rey preparaba contra estos dominios, y ha sido presa del zelo de vuestro gobierno. No teneis

ya que temer: el usurpador de los tronos y de los reynos ha malogrado el único tiro que podia asestar á vuestras posesiones y á vuestra lealtad.

Unas proclamas tan ridículas como impolíticas, en que los barbarismos y solecismos del lenguaje os harian reir si las leyeseis; en que unas expresiones llenas de amenazas, con que intenta captar vuestra voluntad, os llenarian de enojo ó de furor, son la vanguardia del fantástico ejército con que viene á atacaros. Unas instrucciones que solo ha podido fraguar la ignorancia de vuestra constitucion política, y de la finura de vuestra ilustracion científica, son las armas y pertrechos con que ha soñado conquistar vuestros corazones; y quinientos emisarios que ha repartido en las dos Américas, españoles desnaturalizados que están sin duda muy mal con su

honor y con su vida, son las numerosas tropas con que se ha propuesto dominar al invencible imperio de las Indias occidentales. Escuchad como os habla el intruso rey Josef con fecha de 2 de octubre último: *Españoles de mis posesiones de América, vuestro legítimo soberano os exhorta á la sumision, á no ser que mas os agrada el incurrir en la pena y castigo que se reserva para súbditos rebeldes Si contra mi esperanza persistiereis en vuestro error, os castigaré como á unos rebeldes, y tan severos serán los castigos que impondré, que los mas intrépidos temblarán Si entre vosotros se hallaren traidores sabré punirlos segun lo requiriese el caso* ¿Que os parece mexicanos nobles y generosos, de la dulzura con que vuestro nuevo Sultán os trata, y pretende ganar vuestro afecto?

En otra parte dice que si no le obedecéis, seréis arruinados: en otra, que el finatismo de la religion es una hidra que viene á destruir que os hallais en un estado de degradacion y de ignorancia que el monaquismo hipócrita es el que os tiene descarriados y adormecidos que espera que los curas y pastores coadyuven á sus ideas, y no os permitan pecar que ya es tiempo que reasumais vuestra anciana dignidad, pues el egoismo os tenia inmersos en la brutalidad No mas, no mas Esta es la muestra de la proclama que os dirige ese rey loco y atrevido, tan ignorante de la religion que afecta, como del verdadero estado de la sabiduria de vuestros párrocos y eclesiásticos Este es el detalle de su vanguardia.

En quanto á las instrucciones que ha dictado para que los comisarios os seduzcan aún son mas los absurdos que contienen. Os llama *pueblo esclavo*, y dice que solo aspira á que le franquéis vuestros puertos para comerciar; añadiendo á sus emisarios que por ahora no traten de otra cosa. ¡Pérfido! Y luego que te franqueásemos el comercio, y luego que admitiésemos el socorro de tus tropas, ¿qué piensas hacer con este pueblo que llamas esclavo, y que te merece el concepto de inmerso en la ignorancia y en la brutalidad? No, ni somos esclavos, ni queremos serlo tuyos: no, ni somos tan ignorantes y tan brutos para creerte, ni nos hace falta la ilustracion que nos ofreces.

Y si solo aspiras á comerciar con nosotros, ¿por que te intitulas nuestro rey y soberano legítimo? ¿y por que nos amenazas con castigos severos, si solo pretendes ayudarnos á sacudir un yugo de que no nos hemos quejado?

Encarga á sus satélites que os ponderen las ventajas que tendrá vuestra agricultura con sembrar, olivos, lino y cáñamo baxo su proteccion. Burlaos mexicanos felices, de la ignorancia de ese intruso protector, que no sabe el sinnúmero de olivos que cubren vuestros campos, que no es digno de saborearse con el rico y delicioso aceyte de vuestras cosechas, que teneis libertad de multiplicar quanto quisierais, así como las de lino y cáñamo, para cuyas siembras el gobierno español ha muchos años que os há no solo protegido, sino obligado.

Dice que tendréis fábricas de todos los generos de Europa. Contradiccion monstruosa, que solo cabe en el tortuoso juicio de los Bonapartes. Y entónces con que comerciaría en vuestros puertos? Las naves de los Napoleones de que vendrian cargadas á vosotros? Acaso vendrian á compraros los generos de vuestras fábricas, y los frutos de vuestro suelo con el oro y la plata de las minas de Francia? Y no os convencéis de la torpeza y felonía de hombres tan perversos?

Recomienda encarecidamente á sus emisarios que os pinten con los colores mas vivos la injusticia de la conquista de estos reynos por los españoles, sus crueldades, y la tirania con que destronaron á los monarcas Indios. Ved aquí otra vaciedad que acaba de acreditar que vuestro pretendido rey no conoce el estado y constitucion de los pueblos que llama ya suyos. Ignora que hay indios y españoles: que aquellos están contentos con haberles librado no solo de las tinieblas, de la idolatria, sino del durísimo y sanguinario yugo de sus déspotas, y que por lo mismo resistirán que la raza de Napoleon mas cruel que la de los Moctezumas venga á sacrificarlos. E ignora igualmente que la otra mitad con quien habla tan mal de los conquistadores, son sus hijos y sus nietos, y los que poseen tranquilamente la mitad de esta tierra afortunada. Pues, ó confiese el intruso rey su impolítica, ó descúbrase el diabólico objeto de turbar la paz civil que reyna entre todos vosotros, oh fieles vasallos de FERNANDO.